



Sansores responde con verso a orden del TEPJF

LORENZO CHIM
CORRESPONSAL
CAMPECHE, CAMP.

La gobernadora Layda Sansores San Román se negó a acatar una medida cautelar ordenada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual determinó que incurrió en violencia política de género al amenazar con difundir fotografías de legisladoras, supuestamente halladas en teléfonos del líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas.

En un escrito que redactó en verso, la mandataria aseguró ayer en su programa *Martes del Jaguar* que sus señalamientos contra diputadas federales priístas –que presuntamente enviaron sus fotos desnudas para asegurar candidaturas y posiciones plurinominales– fueron advertencias “para que se cuidaran, porque estaban haciendo algo indebido y la otra persona estaba usándolas”.

Sansores San Román también presentó audios de supuestas conversaciones entre Moreno Cárdenas y el diputado federal Pablo Angulo Briceño –presidente del Consejo Político Nacional del PRI–, quien llama “pendejo” y “putito” al legislador panista José Elías Lixa Abihmeri, aparentemente por resistirse a cumplir acuerdos pactados con el *tricolor*.